

**CERTIFICADO PARA ENTIDADES DEL SECTOR COOPERATIVO CON
INGRESOS BRUTOS AÑO GRAVABLE 2024 SUPERIORES A 3.500 UVTS**

El suscrito Representante Legal de la FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DE IBAGUÉ, con NIT: 901.148.712-0, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario hace constar que:

Las siguientes personas ocupan cargos gerenciales, directivos y de control, y no superan los ingresos brutos año gravable 2025 de más de 3.500 UVT (3.500UVT*49.799=\$174.296.500):

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
14229862	GILBERTO AGUDELO MARIN	JUNTA DIRECTIVA
93201381	FELIX MARIA TRIANA ARIAS	JUNTA DIRECTIVA
1273881	ALIRIO SALCEDO GUTIERREZ	JUNTA DIRECTIVA
6026245	JOSE GUILLERMO GUZMAN	JUNTA DIRECTIVA
6027550	DENNY ROLDAN BURUTICA	JUNTA DIRECTIVA

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS BRUTOS AÑO 2025	CONCEPTO
1110590265	PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ	CONTADORA	\$ 6.540.000	Honorarios
809008816	C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS ENTIDAD COOPERATIVA	REVISOR FISCAL	\$ 7.229.250	Honorarios
17307560	CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO	GERENTE	\$ -	N/A

Se firma en Ibagué, a los 23 días del mes de junio de 2026.



CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO
CC.17.307.560
Representante Legal